**ACUERDO ENTRE FACULTAD DE XXXXXXX - SEDE XXXXXXX Y LA FACULTAD DE XXXXXXX- SEDE XXXXXXX PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS GENERADOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE POSGRADO XXXXXXX.**

Los suscritos, ambos mayores de edad, **XXXXXXXXXXX**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. XXXXXXXXXX** de XXXXXXX, quien, en calidad de Decano de la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX, nombrado mediante Resolución N° XX acta XX del XX de XXXX de 202X del Consejo Superior Universitario, posesionado según Acta XXXX de Rectoría del XX de XXXXXXX de 202X, y debidamente autorizado por el acuerdo XXX, acta XX del XX de XXXXX de 202X del Consejo Superior Universitario y **XXXXXXXXXX**; identificado con cédula de ciudadanía número  **No. XXXXXXXXX** de XXXXXXX en calidad de Decano de la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX, de la Universidad Nacional de Colombia, nombrado mediante Resolución de Consejo Superior Universitario No. XX del XX de XXXXXX de 202X y Acta de posesión No. XXX del XX de octubre de 202X, y considerando que el Consejo de la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX en sesión del XX de XXXX de 202X, Acta No. XXX y el Consejo de Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX en sesión del XX de XXXXX de 202X, Acta No. XX, avalaron la oferta en la Sede XXXXXXX del programa de posgrado XXXXXXX.

En el marco del desarrollo del programa de posgrado XXXXXXX, se hace necesario suscribir un acuerdo entre las partes con el fin de regular los términos y condiciones bajo las cuales se administrarán los recursos generados por el desarrollo del programa de posgrado de la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX en convenio con la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX.

Por lo anterior, las partes

**ACUERDAN:**

**PRIMERO. OBJETO.** El presente acuerdo tiene por objeto regular los términos y condiciones bajo las cuales se administrarán los recursos generados por el desarrollo del programa de posgrado de XXXXXXX de la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX en la Sede XXXXXXX. Este documento complementa el Acta de Compromiso Académico entre la Facultad de XXXXXXX, Sede XXXXXXX, y Facultad de XXXXXXX, Sede XXXXXXX, para el desarrollo del programa XXXXXXX en la Sede XXXXXXX de la Universidad Nacional de Colombia.

**SEGUNDO. SISTEMA ESPECIAL DE XXXXXXX DE RECURSOS**.

a) Para efectos del funcionamiento y desarrollo del programa y demás actividades académicas de que trata el Acta de Compromiso, el Programa de Posgrado de XXXXXXX de la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX se dará apertura en la Sede XXXXXXX con un mínimo de XXXXXXXXXXXX (XX) estudiantes por período académico, necesarios para alcanzar el punto de equilibrio del programa. En caso de que este punto de equilibrio no se alcance se procederá según lo acordado en el literal a) de la cláusula segunda del acta de compromiso.

b) Los recursos provenientes del valor de derecho de matrículas y todos aquellos recursos que se generen en el marco del desarrollo del programa, se manejarán en una cuenta especial de la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX, que se denominará “XXXXXXX – Acuerdo XXXXXXX”.

c) De los recursos de esta cuenta se llevará contabilidad separada y se destinarán conforme a las normas vigentes internas expedidas, para los siguientes efectos: **1)** Pagar los valores correspondientes a los bienes, suministros y servicios que se requieran para el funcionamiento del programa. **2)** Sufragar la totalidad de los costos en que sea necesario incurrir para el desarrollo del programa objeto del Acta de Compromiso. **3)** Reembolsar tanto a la Facultad de XXXXXXX, como a la Sede XXXXXXX como a la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX, las sumas que se hayan invertido o aportado para los efectos de las actividades académicas propias del programa. **4)** Transferir, al finalizar cada periodo académico, al Fondo Especial de la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX, así como al Fondo Especial de la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX, las sumas que correspondan conforme a lo previsto en el numeral tercero del presente Acuerdo. En todo caso se tendrá en cuenta lo establecido sobre estos aspectos en la Resolución de Rectoría General No. 2030 del 20 de diciembre de 2002.

**PARÁGRAFO I**: En desarrollo del Acta de Compromiso Académico y si la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX lo considera necesario, tendrá en cuenta las reglas establecidas en el Artículo 1, del Acuerdo 178 de 2015 del Consejo Superior Universitario, con relación al estímulo económico creado por dicha normatividad, para los docentes que participen en el desarrollo del programa. (El reconocimiento no indica ni pretende que los docentes se vinculen a las Unidades Académicas Básicas existentes en la Sede XXXXXXX).

**PARÁGRAFO II:** Los viáticos que se paguen en virtud del desarrollo del Acta de Compromiso, observarán las disposiciones vigentes sobre la materia expedida por la Universidad Nacional de Colombia.

**PARÁGRAFO III.** Los ingresos manejados en la cuenta especial, se destinarán con base en las normas expedidas para el efecto.

**TERCERA. COSTOS DEL PROGRAMA**. Los admitidos y estudiantes del programa XXXXXXXXXXX que se ofrece en virtud de la cooperación entre la Facultad de XXXXXXX y la Facultad de XXXXXXXXXXX tienen la obligación de pagar, por concepto de derechos administrativos y de bienestar, 30 y 10 puntos respectivamente, según el Acuerdo 029 de 2010 del Consejo Superior Universitario; por concepto de derechos académicos, lo correspondiente a XXX puntos según el Acuerdo XXX de 20XX del Consejo de la Facultad de XXXXXXX, y los costos correspondientes a la póliza de seguros de accidentes estudiantiles. Ésta última tiene un costo, para el primer periodo de 202X, de $ XXXXXX. Sin embargo, el mismo puede variar de acuerdo con lo definido por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

**PARÁGRAFO 1.** Los términos y condiciones bajo los cuales se administrarán los recursos generados por el desarrollo del programa de posgrado objeto de la presente Acta, serán acordados por las partes en un documento de acuerdo entre la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX y la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX de la Universidad Nacional de Colombia.

**CUARTA. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS**. El recurso recaudado por concepto del pago de los costos de matrícula previstos en la cláusula cuarta del presente Acuerdo observará lo señalado en la Resolución 1446 de 2013 de la Rectoría, en lo concerniente a transferencias a los niveles Nacional y de Sede. La Facultad de XXXXXXXXX administrará los recursos previstos en la anterior norma, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 031 de 2006 del Consejo Superior Universitario y las Resoluciones 2030 de 2002 y 1379 de 2013 de Rectoría. La ejecución administrativa y las transferencias a que haya lugar, provenientes del Acuerdo de cooperación que permite el desarrollo del programa de posgradoXXXXXXX, se regirán por la normativa actual de la Sede XXXXXXX y específicamente lo estipulado por la Facultad de XXXXXXX en su reglamentación específica. Por demás, el recaudo de inscripciones se asignará a la Dirección Nacional de Admisiones conforme a lo contemplado en el Acuerdo No 019 de 2003 del Consejo Superior Universitario.

**PARÁGRAFO**. No habrá lugar a distribución de recursos recaudados por concepto de cobro de matrícula o, por cualquier otro motivo y que no se hayan ejecutado, en el marco de la cooperación entre sedes propuesta en el Acta de compromiso entre la Facultad de XXXXXXXXXXX y la Facultad de XXXXXXXXXXXXXXXXX/ Aplicadas las normas vigentes, los recursos recaudados por concepto de cobro de matrícula o cualquier otro motivo y que no se hayan ejecutado, se distribuirán en un porcentaje del XX% para el Área Curricular de XXXXXXX de la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX y un XX% para la Facultad de XXXXXXX de la Sede XXXXXXX.

**QUINTA. DURACIÓN.** La duración del presente Acuerdo será de XXXXX (XX) año, es decir, XXXXXX (XX) periodos académicos contados a partir del inicio de la cohorte. Aquellos estudiantes que no culminen sus estudios de XXXXXXXXXXXXXXX dentro de la duración del presente Acuerdo deberán desplazarse al programa de la Sede XXXXXXX y acogerse a la normativa que rija al programa al momento de su desplazamiento a la Sede XXXXXXX.

**SEXTA. PERFECCIONAMIENTO**. El presente Acuerdo se perfecciona con la firma de las partes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**XXXXXXXXXXXXXXX**

C.C. XXXXXXX de XXXXXXX

Decano Facultad de XXXXXXX Sede XXXXXXX

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

C.C. XXXXXXXXX de XXXXXXX

Decano Facultad de XXXXXXX Sede XXXXXXX